



SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

CONSEJO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Sesión Ordinaria del COPPLADEMUN

27 de junio del 2022

De conformidad al cumplimiento de cada uno de los procesos en materia de planeación, donde la participación ciudadana en los distintos talleres comunitarios, temáticos y los talleres para la construcción de la Agenda Comunitaria rumbo a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024 y demás programas que de él se deriven, fueron de suma importancia para conocer directamente las necesidades, prioridades y propuestas sobre las problemáticas en las distintas colonias y sectores de este municipio, y que finalmente se comparece a desarrollar Sesión Ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal; para la presentación de la Propuesta de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024 V1 previo a su presentación ante el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, para su respectiva aprobación dentro del mes de julio del año en curso. El desarrollo de la sesión fue el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo el día 27 (veintisiete) del mes de junio del año 2022 (Dos mil veintidós), reunidos en las instalaciones de la Casa Morelos ubicada en la calle Morelos No. 256, en San Pedro Tlaquepaque, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.**

BIENVENIDA GENERAL. POR PARTE DEL COORDINADOR DEL COPPLADEMUN, RAFAEL GARCÍA ÍÑIGUEZ.-

Muy Buenos Días a Todas y Todos!!! Es un gusto contar con su presencia en esta Sesión Ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal COPPLADEMUN, con el objetivo de dar a conocer la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024, bajo el orden del día que se dio a conocer previamente en la convocatoria.

Agradeciendo su presencia en las acciones del Gobierno Municipal para construir conjuntamente la Acción Pública Local, y que nuestro ejercicio de planeación participativa es un mecanismo democrático para la toma de decisiones bajo los principios de igualdad y equidad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio....sin más preámbulo, le concedemos el uso de la voz a la:

1



PRESIDENTA MUNICIPAL, LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA.-

Buenos días a todas y todos, sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación y Participación Ciudadana para el Desarrollo Municipal para la cual fueron convocados en tiempo y forma, y existiendo quorum legal para iniciar con los trabajos, por lo que, siendo las **10:27 horas del día 27 de junio del año 2022 dos mil veintidós**, encontrándonos reunidos en las instalaciones de la 'Casa Morelos' en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, damos inicio formal a esta Sesión de Planeación.

Quiero comenzar esta sesión agradeciendo la participación de todas y todos ustedes, Ciudadanas y Ciudadanos de colonias; representantes del Consejo de Ciudadano Metropolitano; Académicas y Académicos de distintas Universidades, Empresarias y Empresarios, Comerciantes, a los representantes del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN); a nuestras regidoras y regidores, así como a las y los delegados y Agentes Municipales y a los servidores públicos de nuestra administración municipal 2022-2024... Sean todas y todos bienvenidos.

Es para mí un honor dirigirme a ustedes en esta mañana, reconociendo su interés para sumarnos a los trabajos de planeación y coadyuvar en la acción pública municipal que impulse el desarrollo local, humano y sustentable del municipio, con esto, le damos cumplimiento, a lo que las leyes nos confieren en esta materia, que nos exige un trabajo coordinado, para que sociedad y gobierno, juntos, diseñen un instrumento de planeación participativa, que nuestro San Pedro Tlaquepaque debe tener en el periodo actual de esta administración, y con el resultado de las diversas Sesiones de sistematización y evaluación del Plan Municipal 2018-2021 aún vigente que sirvió de base; las Agendas y Talleres Comunitarios en distintas colonias del municipio para la conformación del Diagnóstico Participativo y la agenda de prioridades en las comunidades; el desarrollo de diversos Foros Temáticos; Encuesta Comunitaria a los habitantes de la municipalidad; Compilación y sistematización de datos e información secundaria institucional sobre el estado del municipio, es que nos permitimos **PRESENTAR LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2022-2024 EN SU PRIMERA VERSIÓN**, invitándolos a contribuir con sus propuestas a fin de que sean validas e integradas en su caso, conformándose así una segunda versión que será turnada a las Comisiones Edilicias en la materia para su estudio y análisis y posterior aprobación del H. Ayuntamiento.

Nuestra meta es consolidar un municipio seguro, con igualdad de oportunidades para todas y todos, en constante crecimiento y con calidad de vida; con respeto a los derechos humanos como eje central, considerando las políticas transversales de inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad, la igualdad sustantiva, la educación, el deporte, la reconstrucción del tejido social, la sustentabilidad y adaptación al cambio climático, un gobierno abierto, transparente, con rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Gracias nuevamente, por su entera disposición, compromiso y dedicación; con esto reafirmamos que el trabajar de manera conjunta, cada quién con una perspectiva diferente proveniente del ámbito en el que se desarrolla, impulsamos el desarrollo local sostenible y así lograr la ciudad que queremos!!!!!!....

2

Con fundamento en el artículo 48, 52 fracción III, y 53 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y que en este último artículo señala que “El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, por conducto de su Secretario Técnico del COPPLADEMUN presentará la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en su caso, de **actualización** o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación”; Así como en los artículos 10, 11, 12, 16, y siguientes del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y; 124 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal. Le **PIDO al Coordinador General, Rafael García Íñiguez, proceda a verificar si existe el quorum legal para dar inicio a los trabajos.**

En uso de la voz por parte del Coordinador General, Rafael García Íñiguez. - Muchas gracias Presidenta Citlalli Amaya, con su permiso compañeras y compañeros. Dado que en el ingreso y previamente todas y todos nos registramos y una vez revisados los registros, nos encontramos el **95 %** de las personas convocadas, hay quorum legal y se puede proceder a la realización de los trabajos para los que fue convocado el COPPLADEMUN. Las hojas de registro de asistencia forman parte integrante de la presente acta como **Anexo 1**). -----

Nuevamente en uso de la voz de la **PRESIDENTA MUNICIPAL, LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA.** - Habiendo quorum legal, **SE DECLARA INSTALADO EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPPLADEMUN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2022-2024** y, todos los acuerdos tomados tendrán plena validez. Le pido al **Coordinador General del COPPLADEMUN, Rafael García Íñiguez,** continúe con la propuesta de Orden del Día. -----

Acto seguido el Coordinador General del COPPLADEMUN, Rafael García Íñiguez. Con su permiso compañeros/as pongo a su apreciable consideración la orden del día, la cual fue dada a conocer previamente en la convocatoria de la presente sesión, siendo el siguiente:

Orden del día:

- I. Asistencia, verificación del quorum legal y declaratoria de instalación;
- II. Exposición del proceso de ‘**Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024 Primera Versión**’, así como de las partes que lo integran;
- III. Dinámica para la revisión y/o conformación de propuestas del ‘**Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024 para conformar la Segunda Versión**’; esto a través de **7 mesas de trabajo que integran el Plan.**
- IV. Conclusiones y aprobación de la propuesta que se propondrá al H. Ayuntamiento;
- V. Clausura de los trabajos.



Si esta Ustedes de acuerdo en esta propuesta, manifiésteno con su brazo en alto. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la **PRESIDENTA MUNICIPAL, LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA**, le pide al **Coordinador General del COPPLADEMUN, Rafael García Íñiguez**, continúe con los trabajos programados para esta sesión. -----

PUNTO II DE LA ORDEN DÍA

En uso de la voz del **Coordinador General del COPPLADEMUN, Rafael García Íñiguez.** –

Introducción breve de los trabajos de presentación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024 Primera Versión, así como de las partes que lo integran, (de manera breve).

Con el Apoyo Técnico de Mtra. María Isela Vázquez Espinoza, para el tema de la Indicadores de Resultados, (de manera breve).

Finalmente, compañeras y compañeros, en seguimiento a los trabajos para los cuales fueron convocados, y en la etapa que nos encontramos de conformidad a la legislación aplicable en materia de Planeación; que es el contar con un instrumento rector de **'Planeación de Desarrollo y Gobernanza'** donde queden plasmados los objetivos, metas, estrategias e indicadores, para promover el desarrollo integral de este municipio; con una alineación a los Planes de Desarrollo tanto Federal como Estatal, con una participación muy democrática por parte de toda la ciudadanía, e indica que por la Agenda de la Presidenta Municipal, se efectúa un cambio a la orden del día, para pasar a las mesas de trabajo de los 7 ejes que integran al Plan Municipal, asimismo informa que la Presidenta Municipal se integra a la clausura de los trabajos.

Acto continuo el Coordinador General, invita a todos los asistentes a participar democráticamente en las diferentes mesas de trabajo según su interés, mismas que representan a los 7 (siete) Ejes que conforman el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, para exponer sus respectivas propuestas o inquietudes para ser tomadas en cuenta en la conformación de la segunda versión que será turnada en la próxima sesión de Ayuntamiento a las Comisiones Edilicias para su estudio, análisis y dictaminación, para su posterior aprobación del H. Ayuntamiento.

(Pasaron los asistentes a trabajar en mesas de trabajo alrededor de 50 minutos).

Siendo las siguientes:

MESAS DE CONSTRUCCIÓN	
<p style="text-align: center;">MESA 1 CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALIMENTACIÓN • VIVIENDA • SALUD • EDUCACIÓN • DEPORTE Y RECREACIÓN • CENTROS CULTURALES Y BIBLIOTECAS • CALIDAD DE VIDA 	<p style="text-align: center;">MESA 2 PRESTACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO • ALUMBRADO PÚBLICO • ASEO PÚBLICO • MERCADOS • RASTROS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS • ESTACIONAMIENTOS • CEMENTERIOS • CALLES • ARBOLADO Y ÁREAS VERDES
<p style="text-align: center;">MESA 3 REACTIVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN • EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL • EMPLEO DE CALIDAD • FOMENTO ECONÓMICO • FOMENTO ARTESANAL • AGRICULTURA • GANADERÍA 	<p style="text-align: center;">MESA 4 GESTION AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTEXTO • DIAGNÓSTICO • USO DE SUELO Y VEGETACIÓN • AGUA • CAMBIO CLIMÁTICO • CONTAMINACIÓN DEL AIRE • SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
<p style="text-align: center;">MESA 5 CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA SEGURIDAD HUMANA • COHESIÓN SOCIAL • DERECHOS HUMANOS • INCIDENCIA DELICTIVA • LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INSEGURIDAD • FALTAS O INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS • CULTURA DE LA LEGALIDAD 	<p style="text-align: center;">MESA 6 PROMOVER EL DERECHO A LA CIUDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA O DE EQUIPAMIENTO URBANO • MOVILIDAD URBANA Y SEGURA • GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN URBANA
<p style="text-align: center;">MESA 7 BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD SUSTANTIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL • SISTEMA ORGANIZACIONAL • SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) • SISTEMA DE PROFESIONALIZACIÓN • PARTICIPACIÓN CIUDADANA • FINANZAS PÚBLICAS • FINANZAS DE DESARROLLO SAN PEDRO TLAQUEPAQUE • CALIFICACIÓN EXTERNA DE LA DEUDA • TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS • COOPERACIÓN INTERNACIONAL 	

Los resultados y el material proporcionado en las mesas de trabajo para realizar el análisis y conformación de propuestas forman parte integrante de la presente acta como **Anexo 2**.

Una vez concluidos los trabajos en mesa, nuevamente se integraron los asistentes en pleno, para continuar con el desarrollo de la Sesión.

En uso de la voz del **Coordinador General del COPPLADEMUN, Rafael García Íñiguez.** –

Continuando con el Desarrollo de la Sesión, invitó a cada uno de los coordinadores responsables de cada mesa a realizar un resumen de los resultados.

- Eje 1 Calidad de vida y desarrollo humano/ Mtra. María Isela Vázquez Espinoza.
- Eje 2 Prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos/ Lic. Luis Hernández Reveles, pero se le concedió el uso de la voz a la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana Adriana Zúñiga Guerrero.
- Eje 3 Reactivación y Desarrollo económico local/ Lic. Vicente García Magaña, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- Eje 4 Gestión ambiental y resiliencia ante el cambio climático/ Lic. Alina Hernández Castañeda.
- Eje 5 Construcción de la comunidad y seguridad ciudadana/Lic. Mónica Castañeda de Anda.
- Eje 6 Promover el derecho a la ciudad/ Arq. Sandra Hernández Hernández.
- Eje 7 Buen gobierno, participación ciudadana, igualdad sustantiva entre Hombres y mujeres, transparencia y rendición de cuentas/ a cargo de Rafael García Íñiguez, pero invito a participar al representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana el C. Heriberto Terrones Álvarez.

En cada una de las intervenciones, por parte de los titulares hubo intervención de la Presidenta Municipal, donde destaco avances en cada uno de los ejes temáticos.

Acto seguido en uso de la voz del **Coordinador General del COPPLADEMUN, Rafael García Íñiguez**, realizó la presentación de los trabajos efectuados en la materia a partir del Acuerdo Administrativo por parte de la Presidenta Municipal de dar inicio con el Sistema de Planeación, la cual forma parte integrante como Anexo 3. -----

Continuando con el desarrollo de los trabajos, en uso de la voz la voz por parte de la **PRESIDENTA MUNICIPAL, LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA** con el desahogo del **PUNTO IV. Conclusiones y, en su caso aprobación de la propuesta que se propondrá al H. Ayuntamiento.**



PRESIDENTA MUNICIPAL, LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA .- Antes de pasar a la toma de acuerdo, quiero mencionar que estamos trabajando por un municipio que garantice el derecho a la ciudad y el acceso a servicios públicos como elementos para la mejora de la calidad de vida y líder en la implementación del modelo de la seguridad humana, bajo los pilares de reconstrucción del tejido social, educación y deporte; a través de la aplicación de los valores de igualdad, legalidad, respeto a los derechos humanos, compromiso con el medio ambiente, transparencia, rendición de cuentas, inclusión, y participación ciudadana, y que la acción pública del gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque atiende las necesidades y el desarrollo integral de sus habitantes a través de la prestación eficiente y de calidad de sus servicios, funciones y programas públicos que se realizan con enfoque de seguridad humana, a fin de impulsar el desarrollo local sostenible y así lograr la ciudad que queremos, por lo que me dispongo a dar lectura al siguiente:

ACUERDO ÚNICO. – Se autoriza que las propuestas y/o modificaciones a la Versión del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024, en una versión segunda, la cual será turnada en la próxima Sesión de Ayuntamiento para su estudio y análisis de las respectivas Comisiones Edilicias en la materia, para su posterior aprobación del Ayuntamiento en su versión final como un medio eficaz para el desempeño de las responsabilidades del Gobierno Municipal sobre el desarrollo integral del Municipio.

PRESIDENTA MUNICIPAL, LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA .- Si están ustedes de acuerdo solicitamos lo manifiesten levantando su mano....

Quedan aprobados por **unanimidad** en lo general los trabajos, y las consideraciones y/o propuestas al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2022-2024, para conformar una segunda versión.

En el desahogo del último punto de la orden del día, **PUNTO V. Clausura de los trabajos.**

Finalmente, el **Coordinador General del COPPLADEMUN, Rafael García Íñiguez**, pide el uso de la voz a la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana Adriana Zúñiga Guerrero 'De manera general agradece la voluntad, la participación y colaboración de todos los asistentes, y de todos aquellos que han sido participes desde que iniciaron los trabajos de planeación, haciendo el hincapié que este Gobierno es un "Gobierno Abierto"; un "Gobierno Abierto al Dialogo", un "Gobierno Abierto a las Diferencias", trabajando con madurez para encausar todos los trabajos hacia donde todos queremos ir a un Tlaquepaque más integral.

Coordinador General del COPPLADEMUN, Rafael García Íñiguez. - Es importante mencionar que el gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque, fue más allá de un diagnóstico participativo y puso en consulta pública todo el PMDG V1; el cual se encuentra en la página oficial de este Gobierno en el apartado del COPPLADEMUN, asimismo logramos que el Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal fuera un espacio donde las



personas expresaran observaciones, propuestas de mejora y modificación; donde compartimos el análisis de las principales problemáticas y posibles soluciones en un ejercicio de gobernanza.

De ese modo el presente instrumento guía la acción pública municipal abordando el enfoque de la seguridad humana, la reconstrucción del tejido social, educación y deporte, entre otros; a través de políticas públicas transversales y temáticas que buscan el desarrollo integral de las personas en San Pedro Tlaquepaque, por lo que no me queda más que decir, siendo las **13 (trece) horas con 15 (quince minutos)** del mismo día en que se actúa se da terminada la sesión del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal.

Dándose por terminada la sesión y, no habiendo más puntos que desahogar, el Director General del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, agradece la asistencia a todos los presentes nuevamente, de manera general se realizaron aplausos!! Quedando asentada en el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo, el día 27 de junio de 2022.- -

ATENTAMENTE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; 27 DE JUNIO DEL 2022



LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA
PRESIDENTA MUNICIPAL
Y PRESIDENTA DEL COPPLADEMUN

LIC. ADRIANA DEL CARMEN ZÚNIGA GUERRERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA



RAFAEL GARCÍA ÍÑIGUEZ
COORDINADOR GENERAL DEL COPPLADEMUN



ARQ. SANDRA AIDA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPPLADEMUN

Se adjunta el registro de asistencia como parte de la presente acta y como acuerdo del contenido, por parte de los asistentes que participaron en el desarrollo de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal 2022-2024, de cual todos son parte integrante.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta del día 27 del mes de junio del año 2022, reunidos en las instalaciones de la Casa Morelos a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL COPPLADEMUN DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2022-2024**. Misma que consta de 8 (ocho) fojas.